



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2021—2024



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Acatepec, Gro.
SECCIÓN: Presidencia Municipal
No. DE OFICIO: HA-AG-SG-060/2024
ASUNTO: Lo que se indica.

Acatepec, Guerrero, a 16 de enero de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA P R E S E N T E

En base al artículo 82 fracción III El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio, la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales; de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y en cumplimiento los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo que esta fracción no es aplicable al H. Ayuntamiento Municipal de Acatepec, Guerrero, toda vez que la expropiación es una de las figuras jurídicas usada por el Poder Ejecutivo Federal, Estatal y de la Ciudad de México para ocupar o transferir al Estado, por causas de utilidad pública, una propiedad privada mediante indemnización.

Esto se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 27, segundo párrafo y en la Ley Secundaria de Expropiación, artículo 4º, en el párrafo segundo, donde faculta al Ejecutivo Federal para emitir la declaratoria de expropiación, la cual se hará mediante decreto que será publicado en el Diario Oficial de la Federación. Por lo anterior expuesto, solicito me tenga justificando y actualizando la información pública fundamental señalada.

Sin otro particular, le reiteramos que nuestro municipio esta comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.



**ATENTAMENTE
SECRETARIO GENERAL**

C. JUAN BERNANDINO ORTEGA

C.c.p. Archivo

Morelos No. 1 Col. Centro, C.P. 41410, Acatepec, Gro.
E-mail: ayuntamientodeacatepec2021@gmail.com
Tel. Oficina enlace: (747) 4722652 y 4728198